

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	INFORME AUDITORÍA INTERNA	Código: FOSE-02
		Versión: 03
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 1 de 2

No. 101.4.2.20-2024

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME					Día:	25	Mes:	09	Año:	2024
Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):					Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo					
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):					Ruth García Esguerra Subdirectora de Talento Humano					
Objetivo de la Auditoría:					Verificar el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca durante la vigencia 2023, según los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Resolución 312 de 2019 del Ministerio del Trabajo.					
Alcance de la Auditoría:					Aplica a todas las áreas que participen en la ejecución y cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.					
Criterio de la Auditoría:					Artículo 16 Resolución 312 de 2019, Ministerio del Trabajo.					

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	27	Mes	08	Año	2024	Desde	27/08/2024	Hasta	17/09/2024	Día	24	Mes	09	Año	2024
							D / M / A		D / M / A						

Jefe oficina de Control Interno	Audidores
Afranio Soto Montero	Kevin David Martínez González

RESUMEN EJECUTIVO

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

ÉTICA – SERVICIO – SABER

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	INFORME AUDITORÍA INTERNA	Código: FOSE-02
		Versión: 03
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 2 de 2

RECOMENDACIONES:

- Dado que persiste la recepción de información de manera incompleta, se sugiere a la Subdirección de Talento Humano adoptar acciones internas que aseguren la integridad de los datos. Mantener información completa y verificada permitirá realizar análisis basados en datos confiables, en línea con los periodos de evaluación establecidos.
- La Oficina de Control Interno también sugiere que en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se continúen implementando estrategias internas para cumplir plenamente con los requisitos de la Resolución 0312 de 2019, con el objetivo de evitar el incremento de futuros incumplimientos o situaciones de cumplimiento parcial.

CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

La evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, según los requisitos del artículo 16 de la Resolución 312 de 2019, reveló que, de los 63 ítems revisados, 26 cumplen plenamente, 20 están incumplidos, 13 se cumplen parcialmente y 4 no son aplicables. Se identificaron debilidades que requieren corrección inmediata para garantizar el cumplimiento y funcionamiento óptimo del sistema. Además, se observó una leve disminución en el cumplimiento y la presentación de evidencias en comparación con el período anterior (2022).

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de septiembre del año 2024.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Afranio Soto Montero	Jefe Oficina de Control Interno Supervisión	
Kevin David Martínez González	Oficina de Control Interno Auditor	

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023